

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

JOSÉ JULIÁ MARMOLISTA Y LAPIDARIO MURCIA

Lápidas fosa-nicho, para adultos, medida 180×100, 45 pesetas.
 " " " para párvulos, " 140×80, 35 idem.
 " para nicho adulto, letra relieve " 180×100, 75 idem,
 " " " párvulo " " " 140, 60 idem.
 Verjas de hierro para las mismas, 35 idem.
 Lápidas negras de Belgica, medida 068×56, 30 idem.
 " blancas Macael ó Italia, 069×56, 15 idem.
 Baños de mármol grandes, 175 idem.
 Escalones de mármol, tapa y también el metro lineal, 8'50 idem.
 Pavimentos blanco y azul, de Macael, metro cuadrado, 10 idem.
 Pilas bautismales, dos separaciones, columna taladrada, 100 idem.
 Chimeneas blancas ó azules, grandes, 40 idem.
 Mármol de Macael pulimentado, metro cuadrado, 20 idem.
 Mármol de Italia pulimentado, metro cuadrado, 25 idem.
 Gran surtido en fregaderos blancos, encarnados y chimeneas de todas clases y colores.
 Antes de hacer un panteon ó monumento, ved la coleccion de dibujos que tiene Juliá.
 Nota.—Esta casa no tiene agente alguno, porque indirectamente tiene que pagarlos el bolsillo del comprador.

COLEGIO DE S. ANTONIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA calle de San Lorenzo, 5 MURCIA

En este antiguo y acreditado colegio quedará abierta la matrícula desde el día 1.º de Septiembre para los ramos de enseñanza que comp ende.

Las clases de instruccion primaria darán principio el 15 de dicho mes, y las de segunda enseñanza el 1.º de Octubre.

Los padres ó encargados de los alumnos de segunda enseñanza que hayan pertenecido á este Colegio en el curso anterior, y tengan que continuar en él sus estudios, como así mismo los que hayan de ingresar en el inmediato, lo manifestarán al Director del establecimiento antes del día 30 de Septiembre, con objeto de hacer á su debido tiempo la correspondiente inscripcion de matrícula en el Instituto provincial.

Los alumnos internos de instruccion primaria, ingresarán en el Colegio el día 15 de Septiembre, y los de segunda enseñanza el 28.

Para más antecedentes, se facilitan reglamentos.

Murcia 24 de Agosto de 1893 —El Director, ANTONIO MORALES. 3—3

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar en su casa, tiene 26 años de edad y leche de un año. Darán razon en Espinarda, camino del Calvario, preguntando por Antonia Gonzalez. 3—1

LO DEL DIA

En la sesion extraordinaria que celebró anteaer el ayuntamiento quedó aprobado el programa oficial de feria con su presupuesto, y se aceptó el que pudiera hacerse programa especial, formado por los periodistas, que fueron invitados á ello por el Alcalde Sr. Guirao. Este y la corporacion toda tuvieron frases de gratitud y de elogio para dicha comision especial, por el celo que viene desplegando en la organizacion de sus festejos, los que se-

guramente llamarán la atencion.

Se habló de los carteles y de su prematura confeccion, sin que se pudiera averiguar quién los haya encargado, pero suponiendo en el que haya sido un buen deseo superior al éxito.

Hasta ahora se han ofrecido generosamente á coadyuvar á la realizacion de la Fiesta de la Caridad, los señores D. Francisco Peña y D. Francisco Monzó, con sus máquinas para la luz eléctrica; D. Agustin Ruiz, con gran parte de las sillas de la plaza de toros; D. Santiago Lopez Chacon, con todas las que pueda disponer; D. Alejandro de Martinez con el alumbrado por gas; D. Vicente Espada, con su banda de música; D. Narciso Caballero, con sus conocimientos en el alumbrado eléctrico; D. Leon Maria Baldo, con las maderas que sean necesarias para tablado ó tribunas; y otros muchos con aquellos elementos que se juzgue necesarios para el mejor éxito de la benéfica fiesta.

Aunque en el programa de feria no se consigna, por involuntario olvido, el ayuntamiento dará comidas extraordinarias á los pobres en la Tienda-Asilo en los días 8 y 12 de Septiembre; pues no iba el ayuntamiento á suprimir esta tan plausible costumbre, que ahora resulta más positivamente beneficiosa para los pobres y menos costosa.

Se ha concedido autorizacion por el gobernador para dar las funciones dramáticas de la temporada de feria, en el teatro de Romea.

Al mismo tiempo dicha autoridad ha dispuesto que por el arquitecto provincial se reconozcan el edificio y las cañerías del gas.

Nuestro amigo el jefe que ha sido de la suprimida seccion de Fomento D. Rafael Fernandez Delgado, ha sido nombrado tesorero de Hacienda de esta provincia, con el sueldo de 4.000 pesetas. Reciba nuestra cordial enhorabuena el Sr. Fernandez Delgado.

Ayer, con motivo de celebrar sus dias nuestro estimado amigo D. Agustin Hernandez del Aguila, secretario del ayuntamiento, fué obsequiado por los empleados de dicha dependencia con un precioso y artístico mueble. El apreciado jefe correspondió á tal fineza obsequiando á sus amigos y subordinados, con dulces, helados, licores y cigarros. ¡Sea por muchos años!

CONTRA RECURSO DE ALZADA.

Del elevado al gobernador de provincia por el Sr. Gomez Diez, copiamos estos párrafos:

Que como concejal de este Ayuntamiento, y uno de los veintidos que votaron el derribo de la Carnicería, ha leído con sorpresa en los periódicos, la instancia de alzada presentada á V. S. por el Sr. D. Luis Perez Trigueros y once concejales más, en la cual se estampan las palabras siguientes: «El edificio Carnicería será derribado, si el acuerdo prospera, para satisfacer determinadas aspiraciones y complacencias de alguien que á su paso por la casa del pueblo, ha visto en su derribo, el modo de beneficiar particulares intereses sacrificando los de la comunidad.»

Estas palabras, Sr. Gobernador, hieren el honor y el buen nombre del Ayuntamiento de Murcia, porque suponen que hay en él individuos que sacrifican los intereses de la ciudad para beneficiar los suyos particulares; y sería bajeza indigna de los que han obtenido la confianza del pueblo por el sufragio universal, permanecer en silencio ante tan tremenda acusacion. Ya se yo, porque así lo han declarado el Sr. Perez Trigueros y demás firmantes de la alzada, que la acusacion, ni puede ir ni va dirigida al que suscribe, pero no acudo yo á V. S. tan solo por salvar la integridad de mi persona, que ni en este ni en ningun caso puede ser ni hay motivo para que sea objeto de tales ataques; acudo porque es obligacion en mí sacar á salvo el buen nombre y el decoro de esta corporacion, que no tiene mas autoridad en sus actos para ser obedecida y respetada que la pública honradez de sus individuos. Antes de llegar á este doloroso recurso que me obliga á pedir la intercesion de V. S., he procurado en dos sesiones seguidas una noble y leal explicacion de esas palabras que he subrayado y que motivan mi queja, pero todo ha sido en vano, porque el Sr. Perez Trigueros y el señor Ibañez Garcia, que primero votó el derribo y después contra el derribo, han contestado que lo dicho dicho está y que el que se crea lastimado acuda

á los tribunales, contestacion muy fácil, pero muy poco ortodoxa en materia de derecho administrativo.

En vista de lo expuesto, el que suscribe tiene el honor de suplicar á V. S. que sin levantar mano proceda su autoridad á instruir con arreglo á la ley el expediente administrativo en averiguacion del hecho punible denunciado á V. S. y al público en su alzada contra el derribo de la Carnicería por el Sr. D. Luis Perez Trigueros y demás concejales firmantes.

Es justicia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Murcia 26 de Agosto de 1893.

JOSÉ GOMEZ DIEZ.

LA PROVINCIA

CALASPARRA

Brillantes y animadas han sido las fiestas con que este religioso pueblo honra todos los años la memoria de sus ilustres Patronos San Abdon y San Senen.

La funcion religiosa se ha celebrado con toda pompa y suntuosidad.

Un concurso numeroso llenaba el templo, ávido de volver á escuchar el elocuentísimo sermón que pronunció el ilustrado párroco Dr. D. José M.ª Perez. Todo cuanto pudiéramos decir de este panegirico, es poco, teniendo en cuanto la brillantez de imágenes, el lenguaje apropiado, los finos ademanes, y sobre todo, el entusiasmo que despertó en el pueblo al reseñar á grandes rasgos las glorias de tan esclarecidos héroes.

FERIA DE YECLA

Concurso musical para el día 26 de Septiembre de 1893. Junta General de Feria.—La junta organizadora de la Feria que anualmente se celebra en esta Ciudad, del 18 al 30 de Septiembre, deseosa de llenar el cometido de que se le ha encargado y fomentar la cultura de los pueblos, trata de verificar en el presente año un Certamen de Bandas de Música, puramente civiles.

En su virtud, llama á concurso á todas las que se dignen tomar parte en este Certamen, en que se adjudicarán los siguientes premios:

- 1.º Uno de 750 pesetas.
- 2.º Otro de 300
- 3.º Otro de 200

Condiciones.—1.ª Las bandas que asistan al concurso ejecutarán, como obra obligada, la obertura del Maestro Suppé, «Paragraph III», y una pieza de concierto de libre eleccion.

2.ª La ejecucion de las obras, objeto del Certamen, será juzgada por un jurado que adjudicará los premios y diplomas.

3.ª El jurado se compondrá de tres vocales, que lo serán profesores de Música de Valencia, Murcia y Alicante, siendo presidente el de la junta local de Feria, pero sin voto.

4.ª Las bandas de esta Ciudad quedan excluidas de este concurso.

5.ª El orden de concurso de las diferentes bandas será por sorteo pú-

blico ante el jurado, quien se reserva el derecho de colocacion de las mismas y dictar cuantas disposiciones se refieren á la ejecucion de las obras.

6.^a El Certamen tendrá lugar, siempre que concurren al acto dos bandas.

7.^a El jurado podrá declarar desiertos los premios que á su juicio no deban concederse.

8.^a Los directores de bandas que deseen tomar parte en el concurso, se dirigirán á la Alcaldía presidencia de esta Ciudad, antes del día 20 de Septiembre, con solicitud que visará el alcalde de la respectiva localidad.

9.^a Las bandas que asistan al Certamen vienen obligadas á vestir uniforme, y las que obtengan premio á concurrir al acto de su adjudicacion, que tendrá lugar el día siguiente al del concurso.

10.^a Para presentarse al concurso una banda, será condicion precisa que lo haga con la organizacion y personal que cuente á la publicacion del presente programa, lo que se acreditará con certificacion de la alcaldía de su respectiva localidad.

NOTA. El Excmo. Ayuntamiento queda encargado de proporcionar alojamiento á las músicas que concurren al Certamen.

Yecla 25 de Agosto de 1893.—El Presidente de la comision, Francisco J. Ortuño.

BLANCA

El viernes 25 se celebraron honras fúnebres en la Parroquia de dicha vicha, en sufragio de las almas de don Pedro Cano y del Excmo. Sr. D. Mariano Lanzarote y Thomas, padre y esposo respectivamente de D.^a Antonia Cano Nuñez, que asistió al acto en union de sus jóvenes y queridos hijos. Además concurren varios amigos de la familia y un buen número de arrendatarios y dependientes.

—El miércoles de madrugada llegó acompañado de su bondadosa y simpática hija, el acaudalado propietario y entusiasta necedalista D. Pedro Portillo y Ortega, con objeto de pasar una corta temporada en la poblacion.

—También se hospeda en casa de D. Antonio Molina y Gonzalez, el reputado médico de Fortuna D. Julian Garcia y Fernandez, acompañado de su joven, bella y simpática esposa, de su bondadosa tia, y hermano don Fernando. Con tal motivo, el Sr. Molina y familia se hallan de enhorabuena, por el gusto y satisfaccion que les proporciona la estancia en su casa de tan dignos señores, con quienes les unen lazos de inmensa amistad y gratitud.

CORRESPONDENCIA

Madrid 27 de Agosto de 1893.
Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Aunque mis cartas políticas de estos días hayan resultado, como consecuencia de lo que ocurría, algo pesimistas para la política liberal, ello es que el tiempo, breve por cierto que ha trascurrido, se ha encargado de ir las confirmando.

Es, pues, cierto, y está fuera de toda duda, que las conferencias del general Pavia y los almuerzos con la Reina Regente han tenido alcance político hasta el punto, como decía anteanoche «El Herald» de estar dispuesto á *no ir á caballo* si las necesidades lo exigieran, y no tendría inconveniente en admitir la Presidencia del Consejo en un Ministerio de fuerza

si se cree, aunque no es político, que con ello se salvan las instituciones.

Y es igualmente exacto, que el señor Cánovas del Castillo ha aconsejado á sus amigos que apoyen al gobierno y no le creen dificultades para llevar á efecto el planteamiento de los presupuestos y las reformas á ellos anejas.

Esto lo hace el Sr. Cánovas en la imposibilidad absoluta en que se encuentra de hacerse cargo del poder, *que de otro modo hubiera ya obtenido*, aunque alguien crea lo contrario.

De todo esto resulta que la situacion, aun con los paliativos y reparos que se le propinan, no puede ser más grave, y estas dudas y estas incertidumbres en que todos nos hallamos, perjudican más que otra cosa al Gobierno liberal.

No hay nadie, creo que ni los mismos ministros, que puedan decir con certeza qué pasa con los decretos sobre capitalidades militares.

El Sr. Sagasta marchó á San Sebastian á conferenciar con S. M. la Reina y al marchar dijo regresaría el lunes y que inmediatamente saldrían para la capital de Guipuzcoa los Sres. Ministros de Guerra y Gracia y Justicia para despachar con S. M. y poner á la firma los decretos respectivos de capitalidades y reformas de tribunales y supresion de juzgados.

El Sr. Sagasta se detiene en San Sebastian hasta primeros de Septiembre y los Sres. Lopez Dominguez y Capdepon no saben cuando irán á la actual residencia de la corte.

Unos dicen que ya se han enviado los decretos á la firma de la Reina y que aun no se sabe cuando se mandarán.

El *Gabinete negro* funciona de un modo alarmante, y ante todas estas zozobras, dudas y vacilaciones, ante el silencio sepulcral que reina y el misterio de que está rodeada la política en la actualidad, ¿quien ha de extrañar que se pregunten todos «qué pasa?»

Esta tarde están en la dehesa del Sr. Duque de Veragua, escogiendo los seis toros que se han de lidiar en esa plaza, en las próximas corridas de feria.

Me dicen que D. Faustino Udaeta prepara seis *paros* para enviarlos ahí, de primera clase, superiores.

En honor de esta ganadería puedo decir que son los mejores toros que se han corrido este año en la plaza de Madrid.

E. BERMUDEZ.

X ROBO Y PUÑALADAS

Segun participa al Gobierno de provincia el oficial de la guardia civil de Archena, D. Nicolás Saez, á la una de la madrugada de anteayer fué capturado un joven de 16 años, llamado Manuel Mendez Liguera, en el momento en que acababa de cometer un robo en una casa del pueblo y acometer con un puñal á la dueña de la casa al sorprenderlo casi *in fraganti*.

Se hallaba durmiendo en la puerta de su casa, establecimiento de carnicería, la esposa de Francisco Fuste (a) Sardinero, cuando penetró en la habitacion furtivamente el ratero, que abrió uno de los cajones del mostrador y sustrajo 10 pesetas 50 céntimos en plata y calderilla, saliendo escapado.

Pero la dueña de la casa, que des-

pertó en el momento en que salía el ladrón, dió alcance á éste, y sostuvo larga lucha con él, durante la cual, Manuel Mendez le dió varias puñaladas en la cara.

A los gritos y voces de ¡socorro! que daba la mujer, acudió apresuradamente dicho oficial de la benemérita, que se hallaba vigilando el pueblo, y al llegar hácia el lugar del suceso, vió correr á un sujeto, al cual logró detener en el acto.

Al ser registrado, se le halló la cantidad robada, más el puñal con que agredió á la carnicera.

ENRIQUE ROBLES TEGEO

El simpático cabo que ostenta el nombre que encabeza estos mal trazados renglones, acaba de obtener un triunfo, del que puede vanagloriarse con legítimo orgullo; acaba, pues, de hacer unos brillantes ejercicios en la Academia general, debidos solo á su mucha laboriosidad y constancia.

Enrique Robles es un joven murciano de reconocidas condiciones, figurando siempre por su gran aplicacion á la cabeza de sus compañeros, muy modesto, que ha logrado llegar á la difícil consecucion de su anhelado fin, sin profesor alguno, con su constante estudio, á pesar de las muchas y contrarias circunstancias que siempre le acompañaban.

Voy, aunque ligeramente, á referir su corta campaña.

Sintiendo una vocacion decidida por el ejército ingresó como voluntario en el Regimiento Infantería de la Princesa, no tardando mucho en captarse el aprecio y estimacion de cuantos le trataron. Terminada la instruccion reglamentaria pasó á la escuela de alumnos, descollando entre los demás y haciéndose acreedor por su buen comportamiento al apoyo del Teniente encargado de la misma, que descubrió en él especiales aptitudes para el estudio.

En la primera propuesta ascendió á cabo pasando de escribiente á la Mayoría del Cuerpo. Entonces fué cuando nos conocimos, y el resultado de nuestro repetido trato, fué hacernos amigos y así nos consolábamos, refiriendo nuestras peripecias militares.

Por conveniencia propia salió de la oficina, encargándose de la seccion que se destina á la limpieza de cuartely muchas veces, mientras barriaban los soldados, he sorprendido al cabo Robles que sentado en los portales del patio con el libro en la mano resolvía problemas difíciles sin distraer su atencion el incesante charlar que tanto aturde en los cuarteles, mezclado con el descompasado clamoreo de la banda cuando se dispone al ensayo.

En Septiembre pasado marchó á Valencia á las ordenes del general Blanco, empleando en su nuevo destino todo el día y parte de la noche en el repaso de las asignaturas, que con tanto aprovechamiento emprendió.

Llegada la hora y esperando ver coronados sus afanes, marchó á Toledo, en cuya academia ha sido lucidamente aprobado, teniendo la satisfaccion de ser felicitado por todos y recibiendo la mas cumplida enhorabuena de todos aquellos que le han estimado.

Rarísimos casos se registran de jóvenes, que prestando servicio, falto de

estímulo, sin mas ayuda que el propio trabajo, careciendo de lo mas necesario en medio de los pesares que lleva consigo la vida azarosa de la milicia, puedan acometer una empresa con seguridad de brillante éxito, como la que termina de realizar el cabo de la Princesa.

Al presentarse el joven Robles Tegno en el cuartel, testigo mudo de sus pasados desvelos, habrá sentido la satisfaccion en su mayor grado.

Así se premia el trabajo.

Recibe, Enrique, la felicitacion cariñosa de tu amigo que estima lo que vales y ha sido tu compañero de armas... y fatigas,

J. RIERA.

PLANTILLA DE HACIENDA

Ayer se recibieron las nuevas plantillas del personal de Hacienda, con arreglo á las reformas del ramo.

He aquí el personal asignado á cada una de las dependencias:

DE LA INTERVENCION DE HACIENDA

SECCION INTERVENTORA: Oficial de primera clase, con 3.500 pesetas, don Ramon Garcia de la Cruz. Idem, de tercera, con 2.500, D. Tomás Justo Linares. Idem de cuarta clase, con 2.000, D. Joaquin Leon Sanchez. Id. de quinta, con 1.500, D. Antonio Moñino.—Auxiliares, con 1.250, D. Juan Lopez Martinez y D. Dámaso Garcia Cánovas, y con 1.000 D. Antonio Albaladejo y D. Martin del Castillo.

SECCION DE TENEDURÍA: Tenedor de libros, con 4.000 pesetas, D. José Collados. Oficial 2.^o, D. Manuel Benimeli. Id. tercero, D. Eugenio Lazo. Idem cuartos, D. José Lopez de Palacios y D. Joaquin Martí. Id. quintos, D. Andrés Donados y D. Mateo Ros Pujol. Auxiliares: D. Francisco Almansa, don Fermin Ponce. D. José Zamora, D. José Antonio Garcia, D. Rafael Martinez Torregrosa, Portero, Miguel Pina; ordenanza, Diego Hernandez.

TESORERIA.—Tesorero, D. Rafael Fernandez Delgado; Depositario-pagador, D. Emilio Lopez Guillen; oficiales, D. Luis Diaz Bellini, D. Manuel Lizan, D. Mariano Burgos, D. Francisco Ruiz Pastor, D. Antonio Gomez Asensio, D. Felipe Moreno y D. José Maria Conejero; aspirantes, D. Mariano Valiente, D. Antonio Sicilia, don Antonio Ruiz Pastor, D. Juan de la Cruz Carrion, y D. José Melgares; portero, Antonio Diaz Montoya; mozo de la Caja, Miguel Jover.

ATENEO.

Correspondiendo á la atenta invitacion que recibimos, asistimos el sábado á la inauguracion de la nueva sociedad «El Ateneo.»

Reunidos allí los representantes de casi todos los periódicos locales y acompañados por el Sr. Barnes, como presidente de la sociedad, recorrimos todas las habitaciones de aquel centro. El buen gusto, unido á la mas exquisita elegancia se veía en todos y cada uno de sus departamentos, en los que hay establecidos los recreos propios de estas sociedades.

Después pasamos al restaurant situado en la planta baja del edificio, en el que se nos tenía preparada una mesa espléndidamente servida y en derredor de la cual nos congregamos en fraternal banquete los representantes de la prensa con el Sr. Barnes. El mejor elogio del *menú*, que fué ex-

celente, está hecho diciendo que corrió á cargo de Santiago Ruiz, que es el que está al frente de este restaurant y que tan acreditado tiene su gusto en cuestiones culinarias.

Durante la cena, entre el discreto propio de una reunion casi familiar de periodistas y elogios merecidos al anfitrión, se hicieron votos, por la prosperidad del nuevo establecimiento y porque los sacrificios del Sr. Barnés tengan su justa y merecida recompensa; tambien se brindó por la union de la prensa murciana.

La sociedad, hoy naciente, cuenta ya con gran número de socios, lo que hace esperar que tenga luenga y próspera existencia; y, en cuanto al restaurant, dado el sitio que ocupa y los deseos que el amigo Santiago Ruiz tiene de demostrar sus conocimientos para complacer al público, creemos que obtendrá el favor de este, que en toda época, y especialmente en la feria próxima, acudirá allí donde se le dé de comer bien y barato.

N. C.

TEATRO DE ROMEA

Compañía dramático-cómica del primer actor D. José Gonzalez, en la que figura la eminente primera actriz D.^a Julia Cirera de Aguilar, y el popular actor cómico D. Felipe Carsí.

LISTA DEL PERSONAL ARTÍSTICO.

Primer actor y director, D. José Gonzalez; primer actor cómico, don Felipe Carsí; primera actriz, D.^a Julia Cirera de Aguilar.

Actrices; D.^a Julia Cirera, D.^a Luisa Rodriguez, D.^a Josefina Vazquez de Gonzalez, D.^a Eloisa Parejo, D.^a Maria Ruiz, D.^a Matilde E. de Campo, doña Rosario Estorques, D.^a Juana Casas, y D.^a Dolores Maldonado.

Actores; D. José Gonzalez, D. Felipe Carsí, D. Juan Torrecilla, D. Juan Campos, D. Manuel Vigo, D. Fernando Estella, D. Juan Varela, D. José Bagnas, y D. José Maeso.

Apuntadores, D. Antonio Gomez y D. Francisco Perlá.

Representante de la compañía, don Alfredo Estrella.

Cuarenta profesores de orquesta, bajo la direccion de D. José Mirete. — Peluquero, D. F. Leante. — Atrezzo, José Comontes. — Maquinaria, Rafael Martínez. — Taquillero, Damian Perez.

Abono por 15 funciones. — Precio de las localidades. — Plateas y palcos principales por abono, 10 pesetas; á diario, 12'50 céntimos. — Id. de escenario (plateas) por abono, 5 id.; á diario, 7'50. — Id. segundos por abono, 4 id.; á diario, 6. — Id. terceros por abono, 3 id.; á diario, 5. — Butacas de patio con entrada por abono, 1'50 id.; á diario, 2. — Entrada general 75 céntimos; id. de paraiso, 50 id.

La primera funcion tendrá lugar el dia 1.^o del próximo Septiembre.

Queda abierto el abono desde la publicacion de esta lista, en la Contaduría del Teatro, desde las diez á la una del dia y de 4 á cinco de la tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

La Degollacion de San Juan Bautista, y Stos. Juan de Perusia y Pedro de Sajoferrato mrs. de Va'encia,

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Nicolás y San Bartolomé.

En la primera por D. JUAN GIME-

NEZ RUBIO, D.^a MARIA DE LA O BUENO Y D.^a ISABEL GIMENEZ.

Y en la segunda por D. RAFAEL MIRÓ Y D.^a ROSA PASCUAL.

—Hoy 29 de los corrientes se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad una solemne funcion, en conmemoracion de la Degollacion del Santo Precursor.

A las 8 y media de la mañana dará principio la misa cantada en la que será orador el Sr. Cura párroco de dicha iglesia; por la tarde se empezará á las cuatro y media. En ambos actos estará patente S. D. M. para mayor solemnidad.

Por Bula del Papa Clemente XIII, de feliz memoria, se gana indulgencia plenaria perpétuamente, visitando esta iglesia desde la víspera hasta el ocaso del sol de dicho dia, confesando y comulgando y rogando á Dios por la intencion de S. S. á cuyo efecto estará abierto el templo oportunamente.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 28.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 26 grados y 2 décimas.

A las 3 de la tarde, 31 grados y 4 décimas.

Temperatura mínima, 20 y 5 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 19 grados y 1 décima.

Temperatura máxima al aire, 35 grados y 7 décimas; idem al sol, 42 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.

Por la tarde á las 3, viento de S.

Cielo: por la mañana, nuboso.

Por la tarde, casi cubierto.

Evaporacion de ayer 8'2 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 65 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 47.

Presion: á las 8 de la mañana, 755'7 mm.

Por la tarde á las 3, 753'4 mm.

NOTICIAS LOCALES

✕Segun telegrama del alcalde de Pliego al gobernador, recibido ayer tarde, anteanoche ocurrió por excesos en la bebida una imponente colision entre varios vecinos de dicho pueblo y dos del de Mula, resultando de la lucha un muerto y tres heridos.

Segun se desprende del telegrama, la pelea hubiera sido de mayores funestas consecuencias sin la pronta intervencion de la autoridad.

El juez instructor de Mula, llegó á Pliego ayer de madrugada para proseguir las diligencias sumariales que empezó á instruir el juez municipal.

✕Ha sido detenido por la guardia civil de Mula José Morata Lopez, presunto autor del robo de siete fanegas de trigo á Facundo Vicente Ripoll, en una casa deshabitada, de la diputacion de Alquibla.

El ayuntamiento de Cartagena ha acordado abonar con fondos municipales el haber del suprimido peaton que conduce la correspondencia á los caserios de Los Dolores y Santa Ana.

Ayer regresó de Garrucha la banda de la Casa de Misericordia.

Hoy debe llegar á esta nuestro amigo D. Enrique Faixá, oficial de la Administracion Militar, que pasará una larga temporada con su familia.

El domingo predicó en Molina el

afamado orador sagrado D. Juan Chammel; á quien bien podia el cabildo de esta Santa Iglesia comprometer, si era posible, para que predicase el dia de Nuestra Señora de la Fuentisanta.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo y paisano querido D. Ricardo Sanchez Madrigal.

Los organizadores de la Fiesta de la Caridad, teniendo noticia de la proyectada visita del Sr. Fernandez Caballero á esta ciudad, se han dirigido al insigne maestro invitándole á dirigir algunas de sus inspiradas composiciones musicales en el concierto que se prepara.

✕La guardia civil del Cabezo de Torres ha detenido á José Lopez Muñoz, reclamado por el juzgado de S. Juan.

Ayer mañana fueron detenidas por agentes de vigilancia dos mujeres que en cierta casa de la calle del Baraundillo promovieron un fuerte escándalo.

El núm. 295 de «La Última Moda» publica dos modelos de trajes para para paseo, dos para campo y visita, tres para baño, cinco de confecciones de entre tiempo, cuatro de trajes para niñas y niños, dos de sombreros y cinco de labores. A este número acompañan cinco planchas de dibujos para bordados entre los que figuran los nombres de Herminia, Juana, Teresa, Paulina, Leocadia, Adela y Casta. Precio del número, un real, en la imprenta de este periódico. Se remite fuera de Murcia, á quien envíe 30 céntimos en sellos de correo.

Encuétrase en esta ciudad el tenor nuestro paisano D. Mariano Blaya.

—Tambien ha llegado el tenor cómico nuestro paisano D. Manuel Valera, procedente de Vitoria.

✕Ha sido detenido por la guardia civil de Blanca el vecino Francisco Martínez Trigueros, que estaba continuando ciertos trabajos de roturacion en aquellos montes, no obstante haberlos suspendido el alcalde.

Anteanoche salió para Tarragona, á donde vá destinado, el magistrado que ha sido de esta audiencia D. Vidal Lopez.

Restablecido de la enfermedad que le ha aquejado algunos dias, hemos tenido el gusto de ver en la calle á nuestro amigo D. Juan Hernandez Guijarro.

Ayer llegaron á esta ciudad el alcalde de Cartagena D. Estanislao Rolandi y el señor secretario de aquel ayuntamiento.

✕Ha sido detenido por la guardia civil de La Union Antonio Meroño Vidal, de 19 años, que estaba reclamado por aquel juez de instruccion.

Del 8 al 9 de Septiembre próximo irá á Cartagena el Sr. Obispo, con objeto de consagrar el nuevo templo de la Caridad de aquella ciudad.

El señor alcalde está dispuesto á que el jardin de Floridablanca quede cerrado con el trozo de verja que hay que añadir por necesidad del ensanche de dicho paseo.

Los guardias municipales detuvieron á Joaquin (a) Morrongo, por embriaguez y producir escándalo en la Glorieta.

Con objeto de formar los escalafones de los individuos pertenecientes al cuerpo de Sanidad Marítima, los in-

teresados habrán de remitir en breve plazo al Gobierno civil sus respectivos expedientes.

Ayer mañana fué conducido al Hospital por el agente de vigilancia Ramon Hernandez, el jóven Arsenio Ayllon Manzano, con una lesion en la cabeza, producida con un baston, y otra herida en la cara, inferidas por Albertos Ducrós. Este se presentó en la inspeccion, refiriendo lo ocurrido, y entregó un cuchillo que dijo le habia arrebatado á Arsenio, cuando este le quiso acometer con él. El hecho ocurrió en la calle de Ruiperez.

Ayer ingresó el alcalde 10.000 pesetas en la Caja de Instruccion pública para pago á los maestros.

✕Anteayer en el tren mixto de Madrid salieron para Albacete el coronel de la guardia civil Sr. Herrera y varios oficiales del mismo instituto.

Hoy regresará á esta de Los Alcázares el diputado Sr. Garcia Alonso.

Anteayer en Molina abrieron á una gallina que no podia poner, aunque hacia esfuerzos para conseguirlo, y le sacaron del cuerpo al fecundo animalo nada menos que trece huevos de dos yemas; quedando viva después de esta operacion cesárea, aunque naturalmente delicada y sin ganas de cecrear mucho.

BOLETIN OFICIAL.—El del domingo contiene:

Varias reales órdenes sobre sanidad.

Anuncio de subasta para enagenar los bronce existentes en las dependencias de Artillería.

Anuncio de la solicitud de registro de la mina «Neptuno», en Cartagena, por D. Antonio Cornet.

Cuenta de la Casa de Expositos, de Julio á Diciembre del 92.

Matricula industrial de Alhama.

Anuncios de hallarse terminados los repartos de la contribucion en Alhambra y Bullas.

Subasta judicial de varias fincas en Fortuna.

Idem id. en Cieza.

Edictos: del juzgado de La Union llamando á Vicente Romero Gomez, y del de Cartagena á Miguel Delgado.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Emision de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Undécimo sorteo de amortizacion.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el undécimo sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, el dia 9 de Septiembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios. núm. 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 371.850 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulacion.

Los 371.850 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividiran, para el acto del sorteo, en 3.719 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cinco bolas, en representacion de las cinco centenas que se amortizan, que es la proporcion entre los 1.750.000 Titulos emitidos y los 371.850 colocados, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispo-

nela Real orden de 21 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 3.679 bolas sorteables, deducidas ya las 40 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 24 de Agosto de 1893. — El Secretario Accidental, MANUEL GARCIA.

Comisionados en Murcia, Hijos de J. Casalins.

SUCESOS EN SAN SEBASTIAN

TELEGRAMA OFICIAL

En el gobierno civil se ha recibido esta mañana el siguiente despacho oficial:

«Madrid 28, á las 9 mañana.

A causa de haberse negado á ejecutar un zortzico la música que tocaba anoche en el Boulevard de San Sebastian, un grupo de mozos prorrumpió en gritos y silbidos, dirigiéndose así al gobierno civil, y después, engrosado por curiosos, hacia el Hotel en que se hospeda el presidente del Consejo de Ministros, dando vivas á los fueros y cantando el zortzico. Intimoles el gobernador á que se retiraran y como insistieran en su actitud y en su agresión con piedras á los agentes municipales, dicha autoridad ordenó se presentara la guardia civil y el capitán general envió una compañía de infantería al sitio de los sucesos. La fuerza reunida disolvió á los amotinados, no sin tener que contestar con disparos, resultando un muerto y un herido gravemente de los paisanos y un teniente de infantería, un cabo de la guardia civil y varios agentes heridos á pedradas.

Los presidentes de las diputaciones y ayuntamiento se presentaron al Sr. Presidente del Consejo de Ministros á protestar indignados del atentado, contrario á la circunspección é hidalguía de aquel pueblo.»

TELEGRAMAS.

DE AYER

Madrid 28, á las 1 y 25 t.

Mañana llegarán á Madrid los decretos firmados por la Reina Regente, sobre las capitalidades militares y juzgados.

A las cuatro de esta tarde saldrá de Bilbao el crucero «Maria Teresa».

Disgustado el público de la plaza de toros de Zaragoza por haber salido un toro defectuoso, apedreó á la cuadrilla é incendió las gradas y las sillas. Despues, fuera de la plaza, fué apedreada la casa del empresario.

NOTA.—Sobre los sucesos de San Sebastian hemos recibido de nuestro corresponsal un telegrama que confirma el oficial que en otro lugar publicamos y que por ser casi el mismo no reproducimos.

DE HOY

Por estar rotos los hilos telegráficos no hemos recibido hoy los telegramas de costumbre.

Biblioteca

DEL SIGLO XIX

Tomos de unas doscientas páginas á 2 reales. Se venden en la imprenta de este periódico.

Ván publicados:

- Cain Manfredo, por Byron.
- Poetas Castellanos del Siglo XIX.
- Guillermo Tell, por Schiller.
- Romances Históricos.
- Historia del tiempo viejo, por E. Souvestre.
- Tres tiranos: Tiberio, Calígula Neron.
- Poetas del Nuevo Mundo.
- El arte de hacer se rico, por Franklin.
- El corazón de un marido, por J. Sandeau.
- El Estudiante de Salamanca, por Espronceda.
- Poetas Extranjeros.
- Inés de las Sierras, por Nordier.
- Nuevas historias extraordinarias, por E. Poe.
- Poetas Castellanos modernos.
- Los hermanos corsos, por Dumas.
- La ladrona de niños por Chatrian.
- El Verdugo, por Balzac.
- El asesino de Lizara, por José de Siles.
- Los caballeros de Sierra Morena, por A. Dumas.
- Poesías y Cantares, por Melchor de Palau.
- Bautismo de Sangre y otras varias, por J. Adán Bernerdi.
- Palabras de un creyente, por Lamennais.
- Relatos tristes, por Siles, Rubio y Comas.

ANTIDIFTERICO EGS

Tratamiento seguro para curar la angina diftérica sin necesidad de toques ni cauterizaciones. Es el antídiferico EGS el tratamiento más racional y científico de los conocidos; está demostrado hasta a evidencia que cura mayor número que ningún otro en menos tiempo y con menos molestias.

Con este tratamiento, rarísima vez se presentan las parálisis diftéricas.

De venta en Murcia, farmacia de San Bartolomé, de A. Ruiz Seiquer. 15-15

GRAN BARATO VILLA DEL THADER BUENA OCASION.

Corte de chaco hilo francés, esterilla, novedad, 6 rs. uno Cortes de pantalón, bonitos dibujos y todo lana, desde 4 pesetas. Lana 7,4 ancho, sin mezcla, desde 2 pesetas vara.

Gerga azul, todo estambre, desde 18 reales vara en adelante. Plaza de S. Bartolomé, frente á la Peluquería Universal

BÁLSAMO VULNERARIO Y TINTURA ANTISEPTICA, DE MARTIN DELGADO

Todas las familias deben tener un frasco del *Bálsamo vulnerario* y otro de la *Tintura antiséptica*, el primero, es el mejor hemostático y cicatrizante hasta hoy conocido; á su contacto no hay hemorragia que no se cohiba, ni herida que no se cierre en brevísimo tiempo; y la segunda, es el líquido antiséptico más eficaz y más inofensivo que puede emplearse, no solo en las exigencias domésticas sino en las prácticas hospitalarias para el lavado y desinfección de las soluciones de continuidad supurantes y de los conductos naturales afectos de flujos y de inflamaciones.

No concebimos ningún tocador de mujer, que atienda á su aseo, sin la *Tintura antiséptica*, que mezclada en pequeñas proporciones al agua que se emplea para la limpieza corporal produce la salud, compañera inseparable de la hermosura.

El *Bálsamo vulnerario* y la *Tintura antiséptica* de Martin Delgado, no hubieran salido ciertamente de la reducida y modesta esfera á que los dedicara el profesor que tuvo la fortuna de su secreto, si las exigencias de la opinión autorizada de distinguidos médicos y las demandas de las domésticas necesidades no lo hubiesen exigido.

Las instancias y solicitudes que hemos recibido é incesantemente recibimos de todos los que han usado el *Bálsamo vulnerario* y la *Tintura antiséptica* de Martin Delgado, en España y en el extranjero, nos obligan á ofrecer al público estos dos compuestos seguros de que al hacer o, llenando un deber para con la humanidad, rendimos un justísimo tributo de notoriedad al sábio profesor farmacéutico Martin Delgado, que con tantos estudios y desvelos supo descubrirlo.

A continuación comenzamos á publicar notas sacadas de las certificaciones libradas por Sres. Médicos y Cirujanos que han experimentado el *Bálsamo vulnerario* y la *Tintura antiséptica* de Martin Delgado.

D. TOMAS MAESTRE PEREZ, Licenciado en Medicina y Cirugia, Médico de número del hospital de San Juan de Dios de Murcia.

Entre los casos que puedo citar de la acción antiséptica y cicatrizante de la *cura de Martin Delgado*, está el de una niña operada en este hospital provincial, de la extirpación de un kiste supraclavicular, en la que la superficie cruenta, resultado de la operación, aunque fué tratada por todos los antisépticos los conocidos, no solamente no venia á cicatrizar, sino que transformada en foco infeccioso mandaba los gérmenes de su atmósfera letal al organismo de la pobre niña, que tras fiebres repetidas y sudores profusos en un estado de abstinencia y demacración casi absoluto, esperaba como desenlace á sus dolores la próxima muerte, la *cura de Martin Delgado*, practicada dos veces al día, transformando aquella herida hídica y saniosa en un rutilante aglomerado de mamelones carnosos ávidos por proliferar, produjo la cicatrización rápida del foco y salvó ciertamente á la pobre criatura de trágico desenlace á que estaba sentenciada. Desde entonces puedo asegurar que los provechosos resultados que he conseguido en la curación de heridos y de operados, los debo todos á la salvadora acción de la *tintura antiséptica* y del *bálsamo vulnerario* — Tomás Maestre.

D. ANTONIO HERNANDEZ ROS, Dr. en Medicina y Cirujía, Cirujano de número del Hospital de San Juan de Dios de Murcia, etc etc.

Y después del juicio de varios cirujanos que opinaban por la amputación del dedo meñique de la mano derecha de D. Manuel Astorza, á consecuencia de una carie, fué curado completamente sin necesidad de operación alguna por la aplicación continuada, sobre el sitio enfermo, del *Bálsamo vulnerario*. — Dr. Hernandez Ros.

D. FERNANDO OLIVA Y MUÑOZ, Licenciado en Medicina y Cirujía, Sócio de Mérito del Instituto médico valenciano, Dr. de la República Oriental del Uruguay, condecorado con las cruces de la orden civil de beneficencia de 1.ª y 3.ª clase con dos de epidemia, caballero de Isabel la Católica, de la Marina, de Dama real, medalla del Combate del Callao y distinguido con las medallas de honor de 1.ª clase por el emperador francés y rey de Italia, Médico mayor de sanidad de la armada con destino al hospital militar de Cartagena.

Que durante veinte años que vengo usando, tanto en América como en la península en los buques, hospitales y arsenales el *Bálsamo vulnerario*, de D. Juan Martin Delgado para el tratamiento de toda clase de heridas, con resultado tan notable que lo creo superior á toda clase de tratamiento por su pronta y fácil curación: tambien he hecho uso de este poderoso medio para curar úlceras atómicas antiguas y rebeldes lo mismo que para los senos y conductos fistulosos, con resultados admirables. — Fernando Oliva

DEPOSITOS PRECIOS

MURCIA.—D. Federico Gomez Cortina. Frasco de tintura de 125 gramos 5 pesetas

MADRID.—D. José Conde. Id. id. 60 id. 3 id.

CARTAGENA.—D. Luis Minguéz. Id. Bálsamo 60 id. 5 id.

D. Vicente Villa Moreno. Id. id. 45 id. 3 50id.

8-8 Sra. Viuda de Martí. Id. id. 24 id. 2 id.

Empresa de quintas LA ESPERANZA

Se admiten suscripciones.
POR 150 PESETAS
Se sustituye ó se redime de Ultramar.
POR 750 PESETAS
Se redime de Ultramar y Peninsula.
Suscripción especial
POR 250 PESETAS
Suscripción para Ultramar gratis al que le toque, se le devuelve esta cantidad y se le sustituye
Dirigiree á D. Mariano Ballester, calle de Mariano Padilla, 26, en Murcia.

12-12

Verdadero Jerez Oro
cosecha propia, clase extra, de 16 años; á cinco reales botella y cuatro reales el cuartillo y medio, sin casco; especialidad

del nuevo establecimiento de Pañoria Villa del Thader. Plaza de San Bartolomé frente á la Peluquería Universal. Se compran botellas vacías.

RETRATOS
pintados al óleo, se hacen de 4 duros en adelante. Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
2, Calle de la Freneria, 2.
MURCIA

ACADEMIA
DE ARITMÉTICA MERCANTIL,
TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLA Y FRANCÉS,
bajo la dirección de
D. Manuel Albaladejo Illan.
CALLE DE LA FRENERIA, N.º 4 PRAL.
Imp del «Diario», Sociedad, 10.